

Quito, 09 de julio de 2020

Señor Ingeniero  
Christian Antonio Cruz Larrea  
Presidente  
Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, CPCCS

Señor Ingeniero  
Alfaro Javier Vallejo Echeverría  
Subcoordinador Nacional de Control Social  
Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, CPCCS

Señores Consejeros,

Como representante legal de la Fundación Andina para la Observación y Estudio de Medios (Fundamedios), organización que desde hace 13 años monitorea defiende, promueve y monitorea la libertad de prensa en el Ecuador, presentamos la renuncia irrevocable a la Veeduría Ciudadana para *“Vigilar el proceso público competitivo para el otorgamiento de concesiones para los servicios de radiodifusión de señal abierta para el funcionamiento de medios de comunicación social privados y comunitarios”*.

La renuncia la presentamos porque consideramos que una organización del alto prestigio de Fundamedios no puede ser parte de una veeduría que ha pretendido ser manipulada con fines partidistas, nada transparentes y ajenos a lo que debería ser el noble ejercicio del derecho a la participación ciudadana y el control social, tal como se demuestra en los hechos que aquí se exponen:

1. El pasado 26 de mayo el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social abrió el proceso para la conformación de la Veeduría Ciudadana para vigilar el proceso público competitivo para el otorgamiento de concesiones para los servicios de radiodifusión de señal abierta para el funcionamiento de medios de comunicación social privados y comunitarios y se receptaron postulaciones hasta el 02 de junio de 2020. Fundamedios cumplió con todos los plazos y requisitos estipulados en la convocatoria del Consejo:
  - Estar en goce de los derechos de participación.
  - En el caso de personas jurídicas u organizaciones de hecho, encontrarse debidamente reconocidas ante las entidades correspondientes, o sus comunidades.

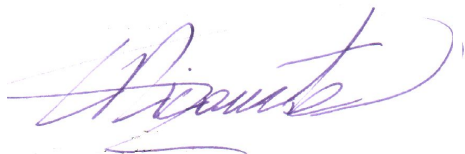
- Contar con una carta de delegación en caso de actuar en representación de organizaciones de la sociedad.
  - Llenar el formulario de inscripción, adjuntando fotocopia de cédula de ciudadanía y de papeleta de votación.
2. Una vez que se constituyó la veeduría el pasado 09 de junio constatamos con sorpresa que varios de los miembros de la veeduría responden a grupos políticos autoritarios y contrarios a la libertad de expresión y algunos además tenían conflictos de intereses como eran los casos del excoordinador de la veeduría Héctor Velasco Álvarez, quien se presenta como Presidente de la Asociación de Emprendedores Ecuatorianos (EMPEC), organización con la cual participó en el concurso de frecuencias anterior donde optaba por la frecuencia 92.5 que es operada por radio Exa, medio de comunicación crítico durante el Gobierno de Rafael Correa.  
María Gabriela Vargas Alarcón, quien no acreditaba ninguna experiencia en el sector de telecomunicaciones, pero sí fue funcionaria durante gran parte del Gobierno de Rafael Correa y en ese entonces llegó a ser Directora Nacional del Registro de Datos Públicos (DINARDAP). Bernardo Cañizares quien registraba contratos con el sector público. Emilio Fernando Uzcátegui Jiménez, quien se identifica como militante y funcionario del pasado Gobierno. Todos estos hechos fueron denunciados ante esta entidad y la opinión pública el pasado 23 de junio.
  3. Ante la contundencia de las pruebas mostradas por Fundamedios, los veedores Héctor Velasco Álvarez y María Gabriela Vargas Alarcón renunciaron a sus cargos.
  4. Una semana más tarde, se integraron nuevos veedores con la misma línea partidista del gobierno anterior. Uno de ellos es Roberto Wohlgemuth quien en un acto insólito fue invitado a ser veedor y designado subcoordinador de la veeduría ciudadana que vigila el concurso de frecuencias radiales FM en Ecuador.
  5. Roberto Wohlgemuth, más conocido como @mashiroberto, fue uno de los operadores más agresivos en la política de sistemático acoso en contra de periodistas y medios de comunicación que se practicó sistemáticamente durante el pasado Gobierno y varias veces se lo denunció e identificó como uno de los organizadores de los “guerreros digitales”, es decir los integrantes de las granjas de trolls que el pasado Gobierno utilizó con inaudita intensidad y que muchas veces condujo a que se produjeran amenazas y agresiones a la integridad física de quienes nos permitimos denunciar las políticas contra la libertad de prensa del anterior Gobierno.
  6. La tarde de ayer se conoció que Facebook eliminó cuentas y páginas de su plataforma e Instagram por violar la política de interferencia extranjera al publicar información falsa. Algunos de estos perfiles son manejados por consultores políticos y empleados gubernamentales en Ecuador. Es el caso de los socios de la empresa ecuatoriana, luego establecida en Canadá, Estraterra, cuyo representante legal es Roberto Wohlgemuth.
  7. Finalmente, la mañana del jueves 09 de julio, a través de la cuenta personal del Ministro de Telecomunicaciones se conoció que ARCOTEL había presentado el oficio Nro.ARCOTEL-ARCOTEL-2020-0112-O de la Agencia de Regulación y

Control de las Telecomunicaciones (Arcotel) donde presenta su impugnación en contra de los integrantes de la Veeduría ciudadana con argumentos tan frívolos y nimios como que el CPCCS no les había hecho llegar las hojas de vida” de algunos de los veedores.

8. Tal impugnación de la entidad que debía ser vigilada, es, a nuestro juicio, la más clara demostración de que tras todos estos hechos hay la intención de manipular el mecanismo de las veedurías ciudadanas para desprestigiarlo y obstaculizar que se vigile el proceso público competitivo para el otorgamiento de concesiones para los servicios de radiodifusión de señal abierta para el funcionamiento de medios de comunicación social privados y comunitarios, situación que rechazamos y denunciaremos abiertamente a la opinión pública.

Cabe señalar que Fundamedios renuncia a ser parte de una veeduría que a estas alturas ya no puede cumplir sus objetivos con transparencia y rigurosidad, pero no renunciamos a nuestro derecho ciudadano a vigilar rigurosamente un proceso que como el de otorgamiento de frecuencias es clave para que en el Ecuador avancemos o retrocedamos severamente en la situación general de la libertad de expresión y estaremos atentos para denunciar cualquier intento por favorecer a grupos mediáticos y políticos que han pretendido desde el anterior Concurso de Frecuencias beneficiarse de la concentración de medios en pocas manos.

Atentamente,



César Ricaurte  
Director Ejecutivo  
Fundamedios